

**UNA VISIÓN HOLÍSTICA E INTEGRAL DEL
VALLE DE JINÁMAR
PARA ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE**



**JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN
INTEGRAL EN BARRIOS: APRENDIZAJES Y RETOS**

Roque Calero Pérez

Catedrático de Ingeniería de la ULPGC





Conseguir la máxima autosuficiencia energética del Valle de Jinámar con sus recursos propios.

Conseguir bajar los índices de consumo energético “per cápita” a los mínimos niveles (sin pérdida de la calidad de vida).

Aumentar los niveles actuales de empleo en el sector.

Mitigar el cambio climático



Para la consecución de tales objetivos se han definido las siguientes estrategias particulares:

1. **Impulsar el uso de las energías renovables a todas las escalas** y en todas las aplicaciones posibles.
2. **Impulsar el ahorro y la eficiencia energética** en todas las escalas y en todas las aplicaciones posibles.
3. **Impulsar la aparición de empresas** en este sector.

Para la consecución de estos objetivos se precisa también poner en marcha una serie de estrategias generales:

1. Convertir **las actuaciones correctas** en el eje de la energía en una **seña de identidad del Valle de Jinámar**.
2. Resaltar el papel de **las energías renovables en el impulso de la edificación sostenibles**, así como en la protección del medioambiente.
3. Resaltar, en todos los medios posibles, el papel de **la energía en la consecución de un desarrollo sostenible del Valle de Jinámar** de Gran Canaria, de la isla, y de toda Canarias.



1.1. Confección de **auditorías energéticas** que permitan optimizar el ahorro de energía en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), en todos los edificios de titularidad pública y en el alumbrado exterior (Instalación de reductores de flujo, led en semáforos, sistemas de tele gestión en la gestión del alumbrado público etc.).

1.2. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a evaluar las **posibilidades de ahorro de energía** en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas) en todos los edificios de titularidad privada y de utilización pública (tiendas, restaurantes, casas rurales, etc.) incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales.

1.3. Confección de un modelo informatizado de **“auto auditoría energética”**, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.

1.4. Confección y ejecución de un proyecto de **instalaciones demostrativas de “buenas prácticas energéticas”** interviniendo preferentemente en instalaciones del Valle de Jinámar que sirva de referencia y pueda dar lugar a un efecto multiplicador (colegios energéticamente eficientes).



1.5. Confección y ejecución de una campaña de “**entrega condicionada**” de **kits de ahorro** demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro energético. Iniciar la campaña con la entrega de kits a los alumnos de los colegios del Valle de Jinámar, entrega en comercios, empresas, etc. y dar compensaciones por el ahorro conseguido en energía, agua, reciclaje etc.

1.6. Confección y ejecución de proyectos para la instalación en diversos puntos del Valle de Jinámar de **centrales de carga de vehículos eléctricos** con el solo concurso de energías renovables (vehículos VTG 100% verdes) con destino al transporte público interior

1.7. Definir una política de **incentivos a la implantación de las energías renovables y la eficiencia energética** en el Valle de Jinámar mediante la reducción del IBI en edificaciones eficientes y en preferencias en la contratación pública y especialmente en aquellas asociadas a la movilidad mediante vehículos eléctricos cargadas con estas energías.

1.8. Diseñar e implementar **campañas informativas masivas** (por todos los medios) para concienciar a toda la ciudadanía del Valle de Jinámar de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.



1.9. Establecer **premios y menciones públicas** a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía en el Valle de Jinámar. Destacar los premios y menciones en colegios y realizar competencias entre ellos en este respecto.

1.10. Confección de un estudio que permita determinar la **capacidad de implantación en el Valle de Jinámar de aerogeneradores y plantas fotovoltaicas** en condiciones de autogeneración.

1.11. Confección de un estudio que permita determinar la **forma de explotación de los aerogeneradores y plantas fotovoltaicas** mediante propiedades privadas individuales, propiedades privadas compartidas, propiedades públicas.

1.12. Confección de un estudio que permita conocer la **potencial demanda de paneles solares térmicos** para Agua Caliente Sanitaria en todo el Valle de Jinámar, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el **impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo mediante la creación de empresas locales**.

1.13. Confección de un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos.

1.14. Confección de un estudio encaminado al soterramiento o mimetización de las instalaciones eléctricas de más impacto ambiental en todo el Valle de Jinámar.



1. Impulsar la edificación energéticamente bioclimática en el Valle de Jinámar.
2. Impulsar la formación de empresas destinadas a la construcción (especialmente los paneles solares térmicos) y el mantenimiento de estos equipos en el Valle de Jinámar.
3. Impulsar las formaciones relacionadas con el tema energético en los centros educativos del Valle de Jinámar.
4. Impulsar las actividades de ocio basadas en el uso de las energías renovables que se lleven a cabo en el Valle de Jinámar.
5. Impulsar un servicio de vigilancia de las emisiones y la contaminación ambiental y aplicar las medidas correctoras.
6. Transferir el know how adquirido en el Valle de Jinámar a otras zonas de similares características urbanísticas, climatológicas y medioambientales.
7. Modificar las planificaciones y ordenanzas actuales para conseguir la máxima penetración de las energías renovables y el ahorro energético en el Valle de Jinámar.



Ahorro de un 15% de energía en el Valle de Jinámar (xx t de CO₂/año y xx €/año por hogar)

Producción de energías renovables equivalente al 30% del consumo total (ahorro de xx t de CO₂ y de xx €/año por hogar)

Creación de 2 empresas con 5 empleados cada una para la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos (tipo ADAPT Renewable)

Creación de 5 empleos para la vigilancia y mantenimiento de las instalaciones comunes (apoyo de empresas energéticas ?)

Creación de 2 empleos para la divulgación y ayuda a la implantación de estas acciones (apoyo d empresas energéticas ?)



Disminuir, por todos los medios posibles, el fracaso y el abandono escolar en los jóvenes del Valle de Jinámar.

Incrementar, por todos los medios posibles, las vocaciones universitarias de los jóvenes del Valle de Jinámar.

Apoyar la educación, y la reeducación, de los adultos del Valle de Jinámar.

Impulsar, a todos los niveles, la formación asociada al desarrollo sostenible de todos los residentes.

Aumentar los niveles actuales de empleo en el sector.



Para la consecución de tales objetivos se han definido las siguientes estrategias particulares:

1. Utilizar el desarrollo sostenible del Valle de Jinámar como ***hilo conductor de la formación hacia un desarrollo sostenible***.
2. ***Explicitar de antemano las exigencias formativas*** a todas las acciones que se lleven a cabo en el Valle de Jinámar y que guarden relación con el desarrollo sostenible.
3. ***Resaltar las relaciones entre formación, desarrollo sostenible, riqueza y empleo*** entre toda la población del Valle de Jinámar y especialmente entre los más jóvenes, por todos los medios.
4. ***Fomentar el uso de las TIC***, a todos los niveles, al servicio de la formación de todos los habitantes del Valle de Jinámar (formación no reglada o asistemática).
5. ***Potenciar que la formación asistemática*** (radio, televisión, revistas, actos culturales, etc.) se ponga al servicio de la asunción de valores (como el esfuerzo personal para alcanzar el éxito) y del desarrollo sostenible.

Para la consecución de estos objetivos se precisa también poner en marcha una serie de estrategias generales:

1. Conseguir que la formación para el desarrollo sostenible en el Valle de Jinámar sirva para ***crear una “nueva conciencia” de colaboración y un vínculo de unión con otras zonas*** inmersas en la misma problemática.
2. Resaltar, en todos los medios posibles, ***el papel de una correcta y amplia formación en la consecución de un desarrollo sostenible*** del Valle de Jinámar, de la isla, y de toda Canarias.



13.1. Confección de un **“Catálogo de la Oferta Educativa de Apoyo”** que podría “informar” las diferentes actividades realizadas por los Centros Públicos del Valle de Jinámar en el marco de la formación para la sostenibilidad (incluyendo materiales, metodologías, etc.). Podría considerarse la creación de cápsulas informativas (videos cortos animados) sobre los diferentes oficios para mostrar a los estudiantes.

13.2. Confección de un estudio encaminado a proponer un catálogo de **“intensificaciones de la formación profesional”** reglada actual relacionadas con los diferentes ejes del PEHIDS de más impacto futuro de cara a las exigencias del empleo para su implantación en los centros del Valle de Jinámar.

13.3. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a conocer la viabilidad de crear en el Valle de Jinámar un **Centro de Formación a Medida** con formaciones que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente, independiente del sistema educativo oficial y de ámbito insular, y en especial aquellas relacionadas con las nuevas actividades derivadas del PEHIDS.

13.4. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a potenciar las **"Escuelas taller"** para mejorar la formación de jóvenes en abandono escolar y de adultos en una doble vertiente: la autovaloración como personas y la certificación de la ESO y la empleabilidad de las mismas (en aquellas demandas que pueden surgir de la aplicación del PEHIDS).

13.5. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a crear **una sala de estudio – biblioteca** para alumnos de primaria, secundaria y bachillerato tutorizada por educadores profesionales y voluntarios



13.6. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a crear una **“Escuela Intergeneracional”** que permita traspasar la sabiduría de las personas mayores, o más cualificadas y con experiencia (en todos los aspectos) al resto de los sectores poblacionales.

13.7. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a crear un **“centro de la artesanía tecnológica”** encaminado a impulsar la creatividad y la innovación asociado al laboratorio de fabricación aditiva (3D) en el Valle de Jinámar

13.8. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a conocer la viabilidad de crear en el Valle de Jinámar un **Centro de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad**, (a partir del centro demostrador de buenas prácticas energéticas (ANEXO 1.1).

13.9. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a conocer la viabilidad de crear una **“Escuela de Europa”** en el Valle de Jinámar.

13.10. Confección de un estudio (y ejecución de los resultados en su caso) encaminado a mejorar la formación de los jóvenes del Valle de Jinámar mediante **una simbiosis con las prácticas deportivas y de ocio (charlas y cursillos formativos** asociados a las prácticas deportivas y de ocio) (ver CENTROS CÍVICOS).

13.11. Impulsar la **impartición de cursos de formación sobre desarrollo sostenible dirigidos a los docentes** del Valle de Jinámar y a los empleados públicos en relación al desarrollo sostenible y al conocimiento del PEHIDS del Valle de Jinámar.





1. Definir las formaciones requeridas en el impulso del sector energético sostenible del Valle de Jinámar
2. Definir las formaciones requeridas para la mejor gestión del agua en el Valle de Arinaga
3. Definir las formaciones requeridas para la gestión de los huertos urbanos y los jardines efímeros en el Valle de Jinámar
4. Definir las formaciones requeridas en el impulso del sector de la edificación sostenible en el Valle de Jinámar
5. Definir las formaciones requeridas en el impulso del sector comercial en el Valle de Arinaga.
6. Definir las formaciones requeridas en el impulso del transporte sostenible en el Valle de Jimamar
7. Definir las formaciones requeridas para el uso y disfrute de las actividades deportivas y de ocio en el Valle de Jinámar
8. Definir las formaciones requeridas para el uso de los servicios sanitarios en el Valle de Jinámar
9. Definir las formaciones requeridas para el desarrollo de una mejor gobernanza del Valle de Jinámar (especialmente la participación ciudadana)



El abandono y el fracaso escolar disminuye a la mitad

Los titulados universitarios superan el 30% de los que terminan el bachillerato

Los titulados en formación profesional triplican la cifra actual

Los residentes en el Valle de Jinámar reciben todas las formaciones precisas para adaptarse a los cambios formativos impuestos por el PEHIDS

Una parte de los visitantes de Gran Canaria reciben ciertas formaciones en el seno de la Escuela de Europa (eso atrae a nuevos visitantes)

Gran parte de los trabajos implícitos en el PEHID del Valle de Jinámar se llevan a cabo en las Universidades Canarias y otras del exterior

La tasa de desempleo disminuye en 5 puntos

Mejora de la calidad de vida de los habitantes del Valle de Jinámar